



PERÚ

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Vitarte, 02 SET. 2009

OFICIO MULTIPLE N° 320 - 2009- UGEL N° 06/JAGP

Señor (a):.....
Director de la I.E. N°.....
Presente.-

ASUNTO: Supervisión Pedagógica de Aplicación del Enfoque Ambiental

REF. : R.V.M N° 038-2009-ED, del 13 de Agosto 2009
OFICIO MÚLTIPLE N° 065-2009-ME/VMGP-DIECA

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que de acuerdo con los Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Pedagógica, publicado por el Ministerio de Educación, el 18 de agosto del presente, (www.minedu.gob.pe) dos de las acciones a considerar en la supervisión pedagógica a las I.E. son:

1. La aplicación del enfoque ambiental en las actividades educativas y
2. La organización y funcionamiento del Comité Ambiental en cada institución educativa.

En tal sentido debemos precisar que:

- ❖ La aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas implica el desarrollo de las acciones contempladas en la Matriz de Indicadores de Instituciones Educativas para el desarrollo Sostenible, la misma que ha sido consensuada con el Ministerio de Salud y el Ministerio del Ambiente.
- ❖ El proceso de evaluación y reconocimiento (Local/ Regional/Nacional) de logros ambientales en las Instituciones Educativas en el presente año, se realizará teniendo en cuenta la mencionada norma y los instrumentos.

Asi mismo, hacer de su conocimiento que según la R.M. N° 038 – 2009-ED, Se llevará a cabo la aplicación de la **Ficha de Supervisión y Monitoreo para las instituciones Educativas** a fin de verificar el cumplimiento del enfoque ambiental en los instrumentos de gestión, planes y comités de la institución educativa a su cargo.

Segura de su atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CARMEN NAJARRO QUISPE

DIRECTORA

PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTON EDUCTIVA LOCAL N° 06

NSO/JAGP
AFC/EEP
EEV / EES